BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M. 2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 90 pesetas; semestre, 180, y un año, 360.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 105 pesetas; semestre, 210, y un año, 390.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, doce pesetas.
Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.
Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 1,50 ptas.; número de 8 págs., 2,50 ptas., y número de 12 págs., 3 ptas.
Núm.° atrasado: recargo de 0,50 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

Diputación Provincial de Madrid

Sección de Fomento.—Negociado 1.°

Verificada la recepción y aprobada la liquidación de las obras de terminación del camino vecinal de Pozuelo a Majadahonda, ejecutadas por el contratista "Construcciones Duarín, S. A.", se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que puedan formularse, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituída.

Los Alcaldes de los Ayuntamientos en cuyos términos municipales se hubieren verificado las obras remitirán dentro del plazo de treinta días, siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL, certificación acreditativa de las reclamaciones formuladas. Transcurrido dicho plazo sin haberse remitido las certificaciones, se entenderá que no se formuló ninguna.

Madrid, 4 de diciembre de 1964. — El Jefe de la Sección, Juan Manuel Colás Royo.

(O.—58.692)

Verificada la recepción y aprobada la liquidación de las obras de abastecimiento de agua a Villarejo de Salvanés, ejecutadas por el contratista don Fernando Larrumbide Torre, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que puedan formularse, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituída.

Los Alcaldes de los Ayuntamientos en cuyos términos municipales se hubieren verificado las obras remitirán dentro del plazo de treinta días, siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL, certificación acreditativa de las reclamaciones formuladas. Transcurrido dicho plazo sin haberse remitido las certificaciones, se entenderá que no se formuló ninguna.

Madrid, 4 de diciembre de 1964. — El Jefe de la Sección, Juan Manuel Colás Royo.

(O.—58.693)

Verificada la recepción y aprobada la liquidación de las obras de reforma de dormitorios del ala derecha, planta primera, en el cuerpo del edificio de Talleres y Despensa del Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes, ejecutadas por el contratista don Francisco Alcalá Ruiz, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que puedan formularse, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituída.

Los Alcaldes de los Ayuntamientos en cuyos términos municipales se hubieren verificado las obras remitirán dentro del plazo de treinta días, siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL, certificación acreditativa de las reclamaciones formuladas. Transcurrido dicho plazo sin haberse remitido las certificaciones, se entenderá que no se formuló ninguna.

Madrid, 4 de diciembre de 1964. — El Jefe de la Sección, Juan Manuel Colás Royo.

(O.—58.694)

Verificada la recepción y aprobada la liquidación de las obras de construcción de patio cubierto para alumnas mayores de grado profesional en el Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes, ejecutadas por el contratista don Teófilo Tenorio Zapardiel, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que puedan formularse, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituída.

Los Alcaldes de los Ayuntamientos en cuyos términos municipales se hubieren verificado las obras remitirán dentro del plazo de treinta días, siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL, certificación acreditativa de las reclamaciones formuladas. Transcurrido dicho plazo sin haberse remitido las certificaciones, se entenderá que no se formuló ninguna.

Madrid, 4 de diciembre de 1964.—El Jefe de la Sección, Juan Manuel Colás Royo.

(O.—58.695)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 288 de la vigente ley de Régimen Local, se pone en público conocimiento que esta Diputación Provincial de Madrid ha resuelto tomar en consideración, a los efectos de su ejecución, el proyecto sobre riego asfáltico superficial de la carretera provincial que va de Miraflores de la Sierra a Bustarviejo (10,500 metros).

En su virtud, dicho proyecto queda expuesto en la Sección y Negociado que arriba se indican, durante las horas de diez a trece, por plazo de quince días hábiles, para que, en su caso, se puedan formular reclamaciones en el plazo de otros quince, transcurridos los cuales se resolverá lo procedente.

Madrid, 4 de diciembre de 1964.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

(O.—58.696)

Servicio Agropecuario

En los viveros afectos al Servicio Agropecuario de esta excelentísima Diputación, y a los precios que se señalan, se facilitarán plantas de vid americana y frutales injertos de dos años a todas aquellas entidades y particulares que las soliciten, con destino a terrenos que radiquen en el término de esta provincia.

Las clases y variedades de que se dispone para la venta son, con precios que se indican, las siguientes:

Barbados de vides americanas

Rupestris Lot, 1.100 pesetas millar.

Híbridos de Riparia x Rupestris números 3.309, 6.736 y 19.617, 1.250 pesetas millar.

Híbridos de Berlandieri núms. 41-B, 99-R y 161-49, 1.900 pesetas millar.

Híbrido de Berlandieri núm. 420-A, 1.800 pesetas millar.

Híbrido de Berlandieri núm. 110-R, 2.000 pesetas millar.

Injertos de vides americanas

Blanco y tinto s/ patrones de Rupestris Lot e Híbridos de Riparia x Rupestris, 2.500 pesetas millar.

Uva de mesa de distintas variedades, 5.000 pesetas millar.

Plantones de frutales injertos de dos años

Almendros, 15 pesetas pie.

Avellanos, 13 pesetas pie.

Albaricoqueros, melocotoneros, cerezos, ciruelos y guindos, 13 pesetas pie.

Nogales, 13 pesetas pie.

Manzanos y perales, 15 pesetas pie.

Los anteriores precios se entienden sobre vivero, siendo de cargo del comprador todos los gastos de transporte, desde el punto de arranque hasta el destino del solicitante.

Las peticiones se dirigirán en simple carta al Ingeniero Jefe del Servicio Agropecuario, García de Paredes, 65, séptimo, haciéndose constar nombre y apellidos del peticionario, el de la finca donde ha de efectuarse la plantación y término municipal donde esté enclavada, reservándose el Servicio el derecho de efectuar las oportunas comprobaciones de los datos solicitados, si así lo estimara conveniente.

La concesión de los pedidos se efectuará, para los frutales, mediante riguroso orden de entrada de los mismos en las oficinas del Servicio, y para las vides, prorrateando el total de existencias entre las solicitudes recibidas hasta el día 10 de enero próximo (fecha en que se cerrará el plazo de admisión de peticiones), reservándose el Servicio el derecho de atender solicitudes de otras provincias, pasado el plazo señalado de admisión de pedidos, si existiera sobrante.

Los pagos de la planta concedida los harán los interesados en las oficinas de Intervención, mediante oportuna comunicación que se les cursuará, y con la carta de pago, como comprobrante de haber efectuado el ingreso, se les entregará en este Servicio la concesión definitiva, para hacerse cargo de la planta en el vivero que se señale.

Para cuantas consultas y aclaraciones precisen hacer los interesados, deben dirigirse cualquier día laborable a las oficinas de este Servicio.

Madrid, 2 de diciembre de 1964.—El Secretario general, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

(G.—2.662)

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores

ANUNCIO

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva depositada por «Constructora Iberiamericana, S. A.», en garantía de la ejecución de las obras del proyecto número 1.026 de «Desvío de la línea telefónica en la carretera de Ajalvir a Vicálvaro, entre los kilómetros 18,300 y 19,000, correspondientes al nuevo trazado del Gran San Blas, por importe de 2.682,00 pesetas.

Lo que se anuncia para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, se puedan presentar reclamaciones ante esta Comisaría.

Madrid, 26 de noviembre de 1964.—El Secretario general, Eduardo Navarro.

(G. C.—6.128) (O.—58.651)

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores

ANUNCIO

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva depositada por la Empresa «Suministros, Proyectos e Instalaciones, Sociedad Anónima», en garantía de la ejecución de las obras del proyecto número 1.060-II de «Alumbrado público en el Gran San Blas, Fase II», por importe de 142.000 pesetas.

Lo que se anuncia para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, se puedan presentar reclamaciones ante esta Comisaría.

Madrid, 26 de noviembre de 1964.—El Comisario general, P. D., Eduardo Navarro.

(G. C.—6.129) (O.—58.652)

DELEGACIONES PROVINCIALES

MADRID

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta, no han podido ser notificados en el domicilio que consta en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Las cantidades que resulten a ingresar por cada uno, habrán de serlo en la Depositaría de esta Delegación, directamente en metálico, por medio de cheque o bien utilizando el giro postal tributario dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, con la advertencia de que, transcurrido el plazo de ingreso voluntario, se expedirá certificación de descubierto para su exacción por vía de apremio.

Contra la expresada liquidación puede interponerse recurso de reposición ante la propia Administración de Rentas Públicas en el plazo de ocho días, o bien reclamación económico administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo provincial en el de quince días.

Contra la base impositiva que le fué imputada por la Junta de Evaluación de su Grupo y que figura en la misma relación, pueden interponer el recurso de agravio comparativo ante el Jurado Provincial, o el de agravio absoluto ante el Administrador de Rentas Públicas de esta provincia, ambos en el plazo de quince días, todo ello conforme a lo dispuesto en la instrucción provisional del Impuesto (Orden ministerial de 9 de febrero de 1958), con las modificaciones establecidas en el artículo 19 de la Ley.

Relación de contribuyentes a los que se les notifica liquidación y cuota a ingresar, por el concepto de Cuota de Beneficio

M. A. P, P., S. A.—(Roberto Fernández).—M.ª Magdalena, 20.—Rama VI.—Grupo 11 O 1962.—Sin base.

Comercial Aercho.—Fernando VI, 6. Rama XII.—Grupo 27 D/1958.—Sin base.

Construcciones Eléctricas A. R. O., Sociedad Limitada.—Saldaña, 18.—Rama XII.—Grupo 27 D/1958.—Sin base.

Productos Químicos Risoltis, S. A.—Paseo de la Castellana, 21.—Rama XI. Grupo 2/62.—Sin base.

Don Ricardo Santo Madurel.—Dr. Piga, s/n.—Sin base.

Gran Alcoholera Nacional Luciano Fernández.—Carmen, 30.—Rama XX.—Grupo 6/62.—Sin base.

Martín Sánchez y Cía., S. R. C.—García Morato, 68.—Rama XI.—Grupo 6/62. Sin base.

Iberofon, S. A.—Joaquín García Morato, 150.—Rama XI.—Grupo 9.º A/62. Sin base.

Doña Teresa Velasco Alvaro.—Carretera Toledo, 35.—Rama X.—Grupo 6 K/62.—Sin base.

Muebles Flico, S. R. C.—M. Romanos, número 3.—Rama XII.—Grupo 40 D/1958.—Negativa.

Productos Alimenticios, S. A.—Nicolás Usera, 46.—Rama III.—Grupo 3.º/62.—Sin base.

Don Virgilio Jiménez Sánchez.—Bravo Murillo, 117.—Rama IX.—Grupo 7 G/1961.—Negativa.

Transportes Occident Transoceánicos, Sociedad Limitada.—Antonio Leyva, 54. Rama XIX.—Grupo 7 A/1961.—Sin base.

Transportes Unidos, S. A.—Antonio López, 187.—Rama XIX.—Grupo 7 A/1961.—Sin base.

Marbe, S. A.—Teniente Coronel Noreña, 47.—Rama XIX.—Grupo 7 A/1961. Sin base.

Don Pablo Heras Fernández.—Bolsa, número 3.—Rama XIX.—Grupo 7 A/1961.—Sin base.

Don Eduardo Doctor Laguna.—Doctor Castelo, 52.—Rama XIX.—Grupo 7 A/1961.—Sin base.

Doña Saturnina López Tomé.—Paseo Santa María de la Cabeza, 6.—Rama X. Grupo 5 J/62.—Sin base.

Don Luis Saball González.—Arango, 7. Rama X.—Grupo 11 E/62.—Sin base.

Comercial Distrib. Madrileña, S. A.—Plomo, 3.—Rama XX.—Grupo 7/62.—Sin base.

Construcciones Rols, S. L.—Estigia, 5. Rama XIII.—Grupo 16 D/62.—Sin base.

Don Vidal Martín Vaz.—Galileo, 65.—Rama XVIII.—Grupo 5 D/62.—Negativa.

Lucas y Muñoz, S. A.—San Crispín, número 2.—Rama XI.—Grupo 8 A/62.—Sin base.

Doriga y Cía.—Gaviota, 7.—Rama XI. Grupo 8 A/62.—Sin base.

Estella Luis.—Gaviota, 7.—Rama XI. Grupo 8 A/62.—Sin base.

Buenaventura Majo Sabater.—San Eugenio, 4.—Rama XI.—Grupo 8 A/62.—Sin base.

E. Durán S. en C.—Tetuán, 7 y 9.—Rama XI.—Grupo 21 A/62.—Sin base.

Distribuidora Mercantín, S. A.—Goya, números 5 y 7.—Rama XI.—Grupo 21 A/62.—Sin base.

Aurelio Cámara Cano. — Avda. José Antonio, 26.—Rama XVII.—Grupo 9 B/62.—Sin base.

Coop, Ind. Despojeros de Madrid.—Paseo Chopera, 43.—Rama IX.—Grupo 4/62.—Sin base.

Unión Española de Plásticos. — Fernández de los Ríos, 57.—Rama XI. — Grupo 24 D/62.—Sin base.

Doña Alicia Renedo González.—Picos de Europa, 7.—Rama XVIII.—Grupo 5 M/62.—Sin base.

Aire Cop. Maqría. y Acces., S. A.—Doctor Esquerdo, 12. — Rama XIII. — Grupo 25 D/62.—Sin base.

Don Luis García Majado.—Mantuano, número 9.—Rama XIII.—Grupo 6 B/62. A ingresar, 4.000 pesetas.

Fundiciones y Mecanizaciones, S. A.—Carretera del Este, 62.—Rama XIII.—Grupo 4 A/62.—Sin base.

Percu Sociedad Civil.—Juan de Urbieta, 22.—Rama XIII.—Grupo 19 G/62. Sin base.

Don Antonio Parriego Marcos.—Ayala, núm. 94.—Rama XVII.—Grupo 9 I/62.—A ingresar, 16.044 pesetas.

Don Rufino García Gómez. — Benito Gutiérrez, 32.—Rama XVII.—Grupo 9 K/62.—A ingresar, 4.544 pesetas.

Don Nicolás Corral Escudero.—Carretera de Toledo, 29.—Rama XVII.—Grupo 9 K/62.—A ingresar, 2.476 pesetas.

Doña Emiliana Pérez Ruiz.—Joaquín García Morato, 101.—Rama XVII.—Grupo 9 E/62.—Sin base.

Doña Carmen Belén Candela.—Eloy Gonzalo, 9.—Rama XVII.—Grupo 9 E/62.—Sin base.

Minero Industrial Cantábrica, S. A.—Don Ramón de la Cruz, 39.—Rama XI.—Grupo 20/62.—Sin base.

Manufacturas Granados, S. L.—Juan de Olías, 12.—Rama I.—Grupo 17/62.—Sin base.

Don José Menéndez Cabeza.—Mesón de Paredes, 3.—Rama IX.—Grupo 4/62. Sin base.

Don Pascual García González.—General Tabanera, 8.—Rama IX.—Grupo 4/62.—Sin base.

Cooperativa Industrial de Despojos. Paseo de la Chopera, 43.—Rama IX.—Grupo 4/62.—Sin base.

Ganaderías y Mercados, S. A.—Vergara, 4. — Rama IX. — Grupo 4/62. — Sin base.

Don Angel Pineros Alcalá.—Marqués de Comillas, 10.—Rama III.—Grupo 15 C/62.—Sin base.

Don José Maldonado Nausia.—Ramón Carrión, 5.—Rama XIII.—Grupo 25 C/62.—A ingresar, 7.150 pesetas.

Antenas Televisión Madrid, S. L.—San Ildefonso, 14.—Rama XIII.—Grupo 19 B/62.—Sin base.

Espel Española, S. A.—Sagasta, 23.—Rama XIII.—Grupo 19 B/62.—Sin base.

Don Rafael Limanche López.—Ayala, 102-112.—Rama XIII.—Grupo 35 C/62. A ingresar, 7.690 pesetas.

Brixmer, S. A.—Alcalá, 32. — Rama XIII.—Grupo 35 C/62.—Sin base.

Motobsa, S. L.—Duque de Sesto, 5.—Rama XIII.—Grupo 35 C/62.—Sin base.

Tendidos y Montajes Eléctricos, S. A. General Sanjurjo, 35. — Rama XIII. — Grupo 16 G/62.—Sin base.

Don César Doñate Doñate.—Hilarión Eslava, 38.—Rama III.—Grupo 15 D/62. A ingresar, 2.072 pesetas.

Don Fernando Arroyo Sánchez.—Salustiano Moreno, 1.—Rama X.—Grupo 6 H/62.—Sin base.

Don Matías García Ortiz. — Achuri, número 35.—Rama X.—Grupo 6 H/62. Sin base.

Doña Catalina Cerezuela Martínez.—Camino Viejo de Vicálvaro, 1.—Rama X. Grupo 6 H/62.—Sin base.

Don Máximo Sánchez Romiro.—Caudillo de España, 37.—Rama X.—Grupo 6 H/62.—Sin base.

Don Atanasio Valderrama González. Marquesa de Silvela, 2.—Rama X.—Grupo 6 L/62.—Sin base.

Don Antonio Gómez Esteban.—Mora de Toledo.—Rama X.—Grupo 6 L/62.—Sin base.

Industrial Electrónica.—Pérez Ayuso, 17 y 19.—Rama XIII.—Grupo 16 F/62. Sin base.

Comercial de Vehículos y Electrodomésticos, S. A.—Costanilla de los Angeles, 16.—Rama XIII.—Grupo 27 B/62. Sin base.

Kreyton, S. A. — Abada, 2. — Rama XIII.—Grupo 27 B/62.—Sin base.

Doña Ascensión García Bermejo.—Tomateros, 2.—Rama X.—Grupo 6 M/62. Sin base.

Doña Angela Jiménez Peligros.—Camino Bajo Palomeras, 65.—Rama X.—Grupo 6 M/62.—Sin base.

Doña María Dolores Climent de Francisco.—Mantuano, 9.—Rama XIII.—Gurpo 27 G/62.—A ingresar, 6.000 pesetas.

Electrohumen Madrid, S. A.—Espronceda, 35.—Rama XIII.—Grupo 27 E/62. Sin base.

Red de Estaciones de Servicio, S. A.—General Mola, 73.—Rama XIII.—Grupo 25 K/62.—Sin base.

Suministros de Utiles y Recambios, Sociedad Limitada.—Covarrubias, 26.—Rama XIII.—Grupo 25 K/62.—Sin base.

Don Andrés Reyes López.—Ferrocarril, 4.—Rama XVIII.—Grupo 20 B/62. A ingresar, 9.736 pesetas.

Don Amando Martínez Pollitero. — Vázquez de Mella, 6.—Rama XVIII.—Grupo 19.—A ingresar, 9.852 pesetas.

Silcan.—Carrera de San Jerónimo, 16. Rama XVIII.—Grupo 19/62.—Sin base.

Doña Isabel García de Isla.—Claudio Coello, 69.—Rama XVIII.—Grupo 19/62. A ingresar, 5.044 pesetas.

Manufacturas Electrodomésticas, Sociedad Anónima.—Claudio Coello, 5.—Rama XIII.—Grupo 8 C/62.—Sin base.

Don Ignacio Muñoz Gómez.—C, 28.—Rama III.—Grupo 20 M/62.—Sin base.

Gran Alcoholera Nacional, S. L.—Carmen, 30.—Rama XI.—Grupo 24 B/62.—Sin base.

Don Antonio Molina Arena.—Hilario Sangrador, 5 o 6.—Rama XI.—Grupo 24 B/62.—A ingresar, 1.400 pesetas.

Don Manuel Cañizares Yantt.—Tablada, 6.—Rama X.—Grupo 6 F/62.—A ingresar, 1.512 pesetas.

Doña Matea Guadarrama González.—General Margallo, 45.—Rama X.—Grupo 6 F/62.—A ingresar, 1.312 pesetas.

Industrias Luan, S. L.—Francisco Silvela, 76.—Rama XI.—Grupo 14/62. — Sin base.

Cía Industrial Expendedora, S. A.—Toledo, 10.—Rama XI.—Grupo 14.—Sin base.

Máquinas, Automóviles, Recambios y Accesorios, S. A.—Avda. San Isidro, 13. Rama XIII.—Grupo 13 C/62.—Sin base.

Don Miguel González Arias.—Ardemans, 71.—Rama XIII.—Grupo 11 D/62. Sin base.

Promotora Marsinas, S. A.—Décima, 6.—Rama XVI.—Grupo 4.—Sin base.

Ministriles, 13.—Rama I.—Grupo 22/62.

Doña Lucía Sandalia Pérez Gurumeta. Ministriles, 13.—Rama 1.—Grupo 22/62. Sin base.

Intercontinental Films, S. A.—Avenida Reina Victoria, 5.—Rama VII.—Grupo 2/62.—Sin base.

Doña Elvira Jiménez Villasante.—Avenida José Antonio, 70.—Rama XIII.—Grupo 34 A/62.—A ingresar, 12.024 pesetas.

Doña Victoria Domínguez Fernández. Espartinas, 3.—Rama XIII.—Grupo 34 A/62.—A ingresar, 4.720 pesetas.

Don Manuel Romero González.—Alberto Aguilera, 15.—Rama XIII.—Grupo 35 E/62.—Sin base.

Don Rodolfo Fernández Serrano. — Arapiles, 16.—Rama XIII.—Grupo 35 D/62.—A ingresar, 7.150 pesetas.

Don Miguel Villalba Herrero.—Avenida América, 20.—Rama XIII.—Grupo 35 D/62.—A ingresar, 276 pesetas.

Valcor, S. A.—Bravo Murillo, 61.—Rama XIII.—Grupo 35 D/62.—Sin base.

Motor Hispania, S. A.—Vallehermoso, número 18.—Rama XIII.—Grupo 35 D/62.—Sin base.

Don Félix Gómez de Avila López de Urda.—Inmaculada Concepción, 21.—Rama XVIII.—Grupo 8 K/62.—A ingresar, 944 pesetas.

Don Francisco Martín Agudo.—Dolores Barranco, 4.—Rama XVIII.—Grupo 8 K/62.—A ingresar, 944 pesetas.

Don José Godoy Sánchez.—Antonio Leyva, 15.—Rama XVIII.—Grupo 8 K/62.—A ingresar, 944 pesetas.

Neoquímica, S. A.—Guzmán el Bueno, número 91 bis.—Rama XI.—Grupo 11/62.—Sin base.

Don Francisco Fernández Talaverano. Paseo Melancálicos, 17.—Rama XI. — Grupo 28/62.—A ingresar, 2.333 pesetas.

Corrosión Protección, S. A.—Avenida José Antonio, 55.—Rama XI. — Grupo 28/62.—Sin base.

Antracitas Quiñones, S. A.—Soldado José M.ª Rey, 44.—Rama V.—Grupo 4 B/62.—Sin base.

Don Rufino Muñiz González.—Tudescos, 7.—Rama X.—Grupo 6 B/62.—A ingresar, 5.712 pesetas.

Don Andrés Arce Navarro.—Fernando Díaz de Mendoza, 30.—Rama XV.—Grupo 12/62.—A ingresar, 7.400 pesetas.

Don Eusebio García Rupérez.—Cruz, número 36.—Rama XV.—Grupo 12/62. A ingresar, 3.200 pesetas.

La Dafaylita Española, S. A.—Embajadores, 226.—Rama XV.—Grupo 12/62. Sin base.

Don Odón Serrano López.—Matilde Hernández, 77.—Rama XI.—Grupo 25 K-L/62.—A ingresar, 272 pesetas.

Don Roberto Hedrich.—Avenida General Perón, 19.—Rama XIII.—Grupo 33/62.—A ingresar, 6.972,80 pesetas.

Don Alejandro San José Pastor.—Andrés Borrego, 12.—Rama XIII.—Grupo 33/62.—A ingresar, 1.244 pesetas.

Don Masi Brugosa Brugoa.—M. San Vicente de Paúl.—Rama X.—Grupo 19 M/62.—A ingresar, 5.600 pesetas.

Don Domingo Hernández Camarero. Carlos M. Martínez, 80.—Rama X. — Grupo 19 M/62.—A ingresar, 1.944 pesetas.

Don Basilio Jambrina del Campo.—Preciados, 58.—Rama I.—Grupo 8/62.—Sin base.

Doña Blanca Salmón Cortabenza. — Ferraz, 61.—Rama XVIII.—Grupo 26/62.—A ingresar, 750 pesetas.

Delfín, S. A.—Santa Brígida, 3.—Rama VII.—Grupo 5/62.—Sin base.

Don Gustavo Sousa Pérez. — Virgen de los Reyes, 9.—Rama XIII.—Grupo 29/62.—A ingresar, 4.392 pesetas.

Equipos Industriales y Mineros, S. R. I. Doctor Esquerdo, 221.—Rama XIII.—Grupo 25 I/62.—Sin base.

Don Gregorio Bravo Llorente. — Gabriel Usera, 16.—Rama III.—Grupo 15 K/62.—A ingresar, 1.091 pesetas.

Don Fernando Gracia Guereta.—Paseo de la Castellana, 56.—Rama XII.—Grupo 21/61.—A ingresar, 43.876 pesetas.

Hayward Wyatt.—Lagasca, 120.—Rama XII.—Grupo 8 A/62.—A ingresar, 21.876 pesetas.

Galerías Fortuny, S. A.—Madrid.—Rama XII.—Grupo 8 A/62.—Sin base.

Don Alfonso Pons Company.—Santo Domingo, 11.—Rama XII.—Grupo 8 A/62.—A ingresar, 12.211 pesetas.

Doña Benita Moretón Martín.—Doctor Esquerdo, 8.—Rama XII.—Grupo 8 A/62.—A ingresar, 12.000 pesetas.

Don Santos Bernardos Rubios.—Fernández de los Ríos, 18.—Rama XII.—Grupo 8 B/62.—A ingresar, 3.433 pesetas.

Don Pablo Olivera Martínez.—Claudio Coello, 25.—Rama XII.—Grupo 8 C/62. A ingresar, 13.420 pesetas.

Don Jesús Fernández García.—Ribera de Curtidores, 12.—Rama XII.—Grupo 8 C/62.—A ingresar, 6.860 pesetas.

Herederos de Manuel Parrondo. — Germán P. Carrasco, 4.—Rama IX.—Grupo 1 A/62.—Sin base.

Navacerrada, S. A.—Lozano, 2 y 4.—Rama IX.—Grupo 1 A/62.—Sin base.

Don Félix Escribano Hernández.—Mantuano, 24.—Rama XI.—Grupo 25 F-G/62.—A ingresar, 993 pesetas.

Doña Antonia Jiménez Rodríguez.—Marc. Sta. M.ª C., 8.—Rama XI.—Grupo 25 F-G/62.—A ingresar, 944 pesetas.

Don Alberti Lázaro Aguirre.—Mantuano, 42.—Rama III.—Grupo 1 G/62.—A ingresar, 8.293 pesetas.

Don José Rodríguez Jover.—Zabaleta, número 3.—Rama III.—Grupo 1 G/62.—A ingresar, 2.908 pesetas.

Don Sinesio Barquín Fernández.—Depósito 4 (Estación Niño Jesús).—Rama VI.—Grupo 10/62.—A ingresar, 9.852 pesetas.

Don Ramón Iglesias Arias.—Valdemoro.—Rama VI.—Grupo 10/62.—A ingresar, 6.096 pesetas.

Don José Mellado Ortiz.—Hermanos Machado, 16.—Rama XI.—Grupo 24 H/62.—A ingresar, 895 pesetas.

Don Doroteo Molinero Recuero.—El Espinar, 27.—Rama III.—Grupo 20 L/62.—Sin base.

Doña Purificación Prieto Prieto.—Guzmán el Bueno, 63.—Rama XIII.—Grupo 30 B/62.—A ingresar, 5.304 pesetas.

Don Pedro Rosalén López.—Valderribas, 66.—Rama XIII.—Grupo 13 D/62. A ingresar, 16.000 pesetas.

Don Tomicio Palomar Sotillo.—Olvido, 35.—Rama XIII.—Grupo 13 D/62.—A ingresar, 12.000 pesetas.

Don Mariano Carvajal Benito.—Divino Vallés, 25.—Rama XIII.—Grupo 13 D/62.—A ingresar, 11.000 pesetas.

Don Enrique Fau de Casajuán.—Sofora, 51.—Rama XIII.—Grupo 13 D/62.—A ingresar, 9.000 pesetas.

Don Alejandro Vidal Pérez.—Amor Hermoso, 76.—Rama III.—Grupo 20 K/62.—A ingresar, 3.608 pesetas.

Doña Angeles Pérez Escudero.—Plaza Santo Domingo, 8.—Rama III.—Grupo 1 C/62.—A ingresar, 5.472 pesetas.

Don Isaac Agueda Agueda.—Valverde, 42.—Rama XI.—Grupo 24 J/62.—A ingresar, 1.000 pesetas.

Don Gregorio Hernández Jiménez.—Eugenio Salazar, 58.—Rama X.—Grupo 6 G/62.—A ingresar, 4.712 pesetas.

Don José Ignacio Ibert Faraut.—Eugenio Salazar, 43.—Rama X.—Grupo 6 G/62.—Sin base.

Don Ernesto Gunnet, S. A.—O'Donell, número 18.—Rama XI.—Grupo 13/62.—Sin base.

Madrileña de Oxidos Metálicos, S. A. Josefa Díaz, 6.—Rama XI.—Grupo 13/62.—Sin base.

Arco España, S. A.—Vallehermoso, número18.—Rama XI.—Grupo 18 C/62. Sin base.

Laboratorios Iberia, S. L.—Alfonso XII, 51.—Rama XI.—Grupo 18 C/62.—Sin base.

Laboratorio Tres, S. A.—Jardines, 11. Rama XI.—Grupo 18 C/62.—Sin base.

Don Ricardo López Morales.—Ardemans, 68.—Rama XI.—Grupo 18 C/62. A devolver, 200 pesetas.

Redomero Mata y Cía., S. L.—Costa-da, 7.—Rama XI.—Grupo 8 C/62.—Sin base.

Don Martín Alonso Pedraz.—General Alvarez de Castro, 1.—Rama XV.—Grupo 10 A/62.—A ingresar, 4.452 pesetas.

Don Teodoro Aldea Domínguez.—General Alvarez de Castro, 1.—Rama XV. Grupo 10 A/62.—A ingresar, 4.452 pesetas.

Distribuciones Deymi, S. L.—Jardines, 26.—Rama XV.—Grupo 10 A/62.—Sin base.

Don Santiago Sánchez Ramos.—Camino Alto de San Isidro, 6.—Rama XIV. Grupo 2 A/62.—A ingresar, 7.710.

Chalmar, S. A.—Toledo, 32.—Rama III—Grupo 19 B/62.—Sin base.

Cía. Servicios Auxiliares del Hogar.—Avenida José Antonio, 70.—Rama I.—Grupo 20/62.—Sin base.

Créditos Madrid, S. L.—S. Mateo, 9. Rama I.—Grupo 20/62.—Sin base.

Fermo Madrid, S. A.—Sierra Madrona, 27.—Rama XI.—Grupo 18 B/62.—Sin base.

Laboratorios Vigoncal, S. A.—Ferrer del Río, 34.—Rama XI.—Grupo 18 B/62.—Sin base.

Don Luis Luna Gimeno. C. Jerónima, número 26.—Rama XVIII.—Grupo 6/62. A ingresar, 1.966 pesetas.

Lasheras y Casas, S. R. C.—Hileras, número 4.—Rama XVIII.—Grupo 6/62. Sin base.

Don Florián García Estévez.—Avenida José Antonio, 56.—Rama XVIII.—Grupo 24/62.—A ingresar, 5.464 pesetas.

Don Antonio Alfonso Segura.—Tintoreros, 2.—Rama XVIII.—Grupo 18/62. A ingresar, 6.144 pesetas.

Quinta Avenida, S. L.—Carrera de San Jerónimo, 5.—Rama XVIII.—Grupo 5 B/62.—Sin base.

Tejidos Ruiz de Velasco y Martínez, Sociedad Limitada.—Conde Plasencia, número 9.—Rama XVIII.—Grupo 5 B/62.—Sin base.

Don Luis Alvaro Cuesta.—Toledo, 26. Rama XVIII.—Grupo 5 B/62.—A ingresar, 3.344 pesetas.

Doña Josefina Alemán Corrales.—San Gilberto, 14.—Rama III.—Grupo 1 K/62.—A ingresar, 872 pesetas.

Rola, S. L.—General Sanjurjo, 18.—Rama III.—Grupo 1 E/62.—Sin base.

Doña Juana Carrasco Herranz.—Mercado Torijos C 11 b.—Rama III.—Grupo 2-1/62.—A ingresar, 1.344 pesetas.

Don Antonio Pardo Iglesias.—Zabalza, número 5.—Rama XV.—Grupo 2-F-G-H/62.—A ingresar, 2.944 pesetas.

Doña M.ª Carmen Escámez López.—Gándara de Oro, 1.—Rama XV.—Grupo 2 KL/62.—A ingresar, 1.944 pesetas.

Don Carlos Lence Welch.—Barquillo, número 20—Rama XV.—Grupo 11.—A ingresar, 8.555 pesetas.

Don Angel Cotter Mauriz—Doctor Cortezo, 15.—Rama XV.—Grupo 11.—A ingresar, 4.312 pesetas.

Don Antonio Ayala Berberena.—Cuesta de las Descargas, 5.—Rama XV.—Grupo 11/62.—A ingresar, 2.800 pesetas.

Don Angel Sánchez Díaz.—Palma, 26. Rama XV.—Grupo 11/62.—A ingresar, 2.200 pesetas.

Ediciones y Publicaciones Esp., S. A. Alcalá, 20.—Rama XV.—Grupo 9/62.—Sin base.

Editorial Biz, S. A.—Plaza Santa Bárbara, 10.—Rama XV.—Grupo 9.—Sin base.

Ediciones de Historia Geografía y Arte, S. L.—Pantoja, 20.—Rama XV.—Grupo 9/62.—Sin base.

Carrillón, S A.—Alfonso Rodríguez San, 28.—Rama XV.—Grupo 9/62.—Sin base.

Don Benito Celada Abad.—Paz, 13.—Rama XV.—Grupo 9/62.—A ingresar, 1.256 pesetas.

Periódicos y Libros, S. A.—Alfonso XI.—Rama XV.—Grupo 9/62.—Sin base

Editorial Tradicionalista, S. A.—Academia, 9.—Rama XV.—Grupo 9/62.—Sin base.

Don Laureano Irazazabal Hevia.—Alfonso Rodríguez Santamaría, 18.—Rama XV.—Grupo 9/62.—Sin base.

Ediciones y Publicaciones, S. A.—Avenida José Antonio, 70.—Rama XV.—Grupo 9/62.—Sin base.

Club Internacional del Disco, S A.—Fernando el Católico, 17.—Rama XV.—Grupo 9/62.—Sin base.

Don Argimiro Cortés Hernández.—Ribera de Curtidores, 29.—Rama XII—Grupo 3 A/62.—A ingresar, 27.282 pesetas.

Gallar, S. L.—Alcalá, 31.—Rama XII Grupo 3 A/62.—Sin base.

Don Antonio Sabador Robles.—José Ortega y Gasset, 2.—Rama XII.—Grupo 3 A/62.—A ingresar, 11.102 pesetas.

Don Eugenio García Sánchez.—Alejandro Sánchez, 51.—Rama XII.—Grupo 3 A/62.—A ingresar, 14.040 pesetas.

Senaco, S. A.—Avenida José Antonio, número 86.—Rama XVIII.—Grupo 9/62. Sin base.

Don Cándido García Muro.—Fuente del Berro, 1.—Rama XVIII.—Grupo 9/62.—A ingresar, 2.146 pesetas.

Confecciones Valju, S. L.—Sacramento, 7 o 9.—Rama XVIII.—Grupo 9/62. Sin base.

Don Santiago Estévez Sanz.—M.ª del Carmen, 42.—Rama III.—Grupo 5 B/62. A ingresar, 3.120 pesetas.

Nicolás Alberte, S. L.—Fernando el Católico, 5.—Rama III.—Grupo 14 A/62. Sin base.

Ilsa Frigo, S. A.—Avenida José Antonio, 48.—Rama III.—Grupo 8/62.—Sin base.

Don José Martín Ruiz.—López de Hoyos, 241.—Rama III.—Grupo 14 A/62.—A ingresar, 1.932 pesetas.

Don Roberto Crory Vargas-Machuca. Fuente del Berro, 1.—Rama XIII.—Grupo 22 C/62.—A ingresar, 12.985 pesetas.

Don José Padillo Villota.—Anselmo Lorenzo, 68.—Rama XV.—Grupo 2 M-N/62.—A ingresar, 1.227 pesetas.

Don Jesús José Miranda López.—Meléndez Valdés, 17.—Rama XV.—Grupo 2 M-N/62.—A ingresar, 1.227 pesetas.

Doña Matilde Redondo Fraguas.—Castelló, 99.—Rama XV.—Grupo 2-I/62. A ingresar, 1.944 pesetas.

Doña María Julia Kitn Conseco.—Montesa, 20.—Rama XV.—Grupo 2-I/62. A ingresar, 460 pesetas.

Producción y Comercio, S. A.—Paseo San Millán, 12.—Rama XV.—Grupo 1 A/62.—Sin base.

Don Ofelio Jiménez Alcaraz.—Paseo del 15 de Mayo, 18.—Rama XV.—Grupo 1 A/62.—A ingresar, 876 pesetas.

Comercial del Papel, S. L.—Hierbabuena, 42.—Rama XV.—Grupo 1 A/62. Sin base.

Don Miguel Iglesias Magaña.—Ferraz, número 67.—Rama XIII.—Grupo 2 A/62.—A ingresar, 1.920 pesetas.

Don Juan Antonio Pérez Rodríguez. Petróleo, 4.—Rama XIII.—Grupo 2 A/62.—A ingresar, 1.920 pesetas.

Asin Palacios, S. A.—Preciados, 33.—Rama XV.—Grupo 2 /62.—Sin base.

Don Francisco Flores Blanco.—Aduana, 16.—Rama XV.—Grupo 2 B/62.—A ingresar, 460 pesetas.

Don José M.ª Cases Colomina.—Ercilla, 3.—Rama X.—Grupo 17 K/62.—A ingresar, 4.144 pesetas.

Don Teófilo Alonso Montero.—Dolores Barranco, 45.—Rama X.—Grupo 17 K/62.—A ingresar, 5.460 pesetas.

Don Jerónimo Fraile Sánchez.—Embajadores, 124.—Rama X.—Grupo 17 K/62.—A ingresar, 4.144 pesetas.

Don Rafael Frutos de Dios.—Mari Blanca, 2.—Rama X.—Grupo 17 B/62.—A ingresar, 2.944 pesetas.

Pardo Hijos, S. L.—Tiziano, 10.—Rama XIII.—Grupo 5 D/62.—Sin base.

Don Francisco Torrás.—Conde Peñalver, 84.—Rama XIII.—Grupo 5 D/62.—A ingresar, 19.380 pesetas.

Construcciones e Instalaciones Mecano Eléctricas, S. A.—Francisco Campos, número 10.—Rama XIII.—Grupo 5 D/62. Sin base.

Manufacturas Exima, S. L.—Antonio Folgueras, 8.—Rama XIII.—Grupo 5 D/62.—Sin base.

Servicios Cinematográficos Españoles, Sociedad Anónima.—Felipe IV, 12.—Rama I.—Grupo 15/62.—Sin base.

Aparatos Musicales Automáticos, Sociedad Anónima.—Avenida José Antonio, 68.—Rama I.—Grupo 15/62.—Sin base.

Mercantil Urbis, S. A.—Goya, 12.—Rama I.—Grupo 10 B/62.—Sin base.

Don Francisco Percute Telechera—Hortaleza, 106—Rama I.—Grupo 10 B/62—A ingresar, 44.082 pesetas.

Don José Jiménez Candelas.—Concepción Arenal, 5.—Rama I.—Grupo 10 B/62.—A ingresar, 24.800 pesetas.

Urbagro, S. A.—Montera, 25 y 27.—Rama I.—Grupo 10 B/62.—Sin base.

Productos Españoles y Extranjeros, Sociedad Anónima.—Avenida José Antonio, 66.—Rama I.—Grupo 10 B/62.—Sin base.

Auxiliadora de Comercio y Agricultura.—Abel, 6.—Rama I.—Grupo 10 B/62.—Sin base.

Comercial Interruptora, S. A.—Jacometrezo, 4.—Rama I.—Grupo 10 B/62.—Sin base.

Corma, S. A.—Avenida José Antonio, número 70.—Rama I.—Grupo 10 B/62. Sin base.

Exclusivas Odys, S. L.—Concepción Arenal, 5.—Rama I.—Grupo 10 B/62.—Sin base.

Ferromontán, S A.—Alfonso XII, 34. Rama I.—Grupo 10 B/62.—Sin base.

Sociedad General de Comercio Reunido, S A.—Ayala, 4.—Rama I.—Grupo 10 B/62.—Sin base.

Importación, Comercio y Exportación. Sociedad Anónima.—San Quintín, 10.—Rama I.—Grupo 10 B/62.—Sin base.

Industrias Básicas de España, S. A.—Avenida Generalísimo, 35.—Rama I.—Grupo 10 B/62.—Sin base.

Cía. Peninsular de Abastecimientos, Sociedad Anónima.—Columela, 11.—Rama I.—Grupo 10 B/62.—Sin base.

Consorcio de Exportaciones de Manufacturas, S. A.—Plaza Independencia, 1. Rama I.—Grupo 10 B/62.—Sin base.

Film Scurity Service, S. A.—Segre, 7. Rama I.—Grupo 10 B/62.—Sin base.

Revar, S. A.—Avenida José Antonio, número 88.—Rama I.—Grupo 10 B/62. Sin base.

Suministros y Montajes, S. A.—Almirante, 10.—Rama I.—Grupo 10 B/62.—Sin base.

Tráfico Internacional de Comercio, Sociedad Anónima.—Avenida José Antonio, 66.—Rama I.—Grupo 10 B/62.—Sin base.

Don Federico Díaz Sánchez—Juan Bravo, 34.—Rama XX.—Grupo 4 C/62.—Sin base.

La Técnica Química Hispana, S. A.—Covarrubias, 30.—Rama XI.—Grupo 21 C/62.—Sin base.

Don Juan Gartner y Cía., S. R. C.—Edificio España.—Rama XI.—Grupo 21 C/62.—Sin base.

Don Francisco Talaverano.—P.º Melancólicos, 17.—Rama XI.—Grupo 21 C/62.—Sin base.

Don Demetrio González Plaza.—Galileo, 93.—Rama III.—Grupo 1/62.—Sin base.

Maxinsa, S. A.—García Luna, 29.—Rama XVIII.—Grupo 12/62.—Sin base.

Doña Luisa Llanos Pérez.—Príncipe, número 16.—Rama XV.—Grupo 10 B/62.—A ingresar, 2.302 pesetas.

Don Aniceto Parrado Otero.—Antonio Pérez, 1.—Rama XI.—Grupo 9 B/62. A ingresar, 12.870 pesetas.

Don Juan Quero Martos.—Tomás Bretón, 51.—Rama XI.—Grupo 9 B/62.—A ingresar, 6.290 pesetas.

Don José María Teixeira Funior—Glorieta Marqués de Vadillo, 3.—Rama X.—Grupo 13 G/62.—A ingresar, 6.660 pesetas.

Don Gabriel Mateos Maldonado.—Vinaroz, 4.—Rama X.—Grupo 13 G/62.—A ingresar, 8.000 pesetas.

Doña Leonor Magdaleno Bustillo.—Benigno Soto, 16.—Rama X.—Grupo 13 G/62.—A ingresar, 6.060 pesetas.

Don José Ballesteros Puerta.—Benigno Soto, 9.—Rama X.—Grupo 13 G/62. A ingresar, 5.060 pesetas.

Doña Pilar Carvajal Castro.—Goya, número 23.—Rama XVIII.—Grupo 8/62. A ingresar, 10.144 pesetas.

Don José M.ª López Vicente.—Alcalá, número 140.—Rama XVIII.—Grupo 8/62.—A ingresar, 5.544 pesetas.

Don Mariano Becerril Becerril.—Padilla, 52.—Rama XVIII.—Grupo 6/62.—A ingresar, 3.144 pesetas.

Don Jesús Osorio Vega.—Juan Bravo, número 64.—Rama XVIII.—Grupo 8/62. A ingresar, 2.744 pesetas.

Don José Luis Ruiz Soto.—Lope de Rueda, 3.—Rama XVIII.—Grupo 8/62.—A ingresar, 2.744 pesetas.

Doña Emilia Pérez Gómez.—Don Ramón de la Cruz, 94.—Rama XVIII.—Grupo 8/62.—A ingresar, 2.344 pesetas.

Don Francisco Pérez Valero.—Avenida Donostiarra, 15.—Rama XVIII.—Grupo 8/62.—A ingresar, 2.344 pesetas.

Doña Angela Montero Echave.—Eraso, 14.—Rama XVIII.—Grupo 8/62.—A ingresar, 744 pesetas.

Don Celso Moreno Santamaría.—Juan Bravo, 73.—Rama XVIII.—Grupo 8/62. A ingresar, 744 pesetas.

Doña Joaquina Badulez Campuzano. Virgen de Nuria, 17.—Rama XVIII.—Grupo 8/62.—A ingresar, 344 pesetas.

Doña Milagros Blanco Méndez.—José Picón, 29.—Rama XVIII.—Grupo 8/62. A ingresar, 144 pesetas.

Don Antonio Bordallo Morón.—Povedilla, 5.—Rama XVIII.—Grupo 8/62.—A ingresar, 144 pesetas.

Don Felipe Cerezo Muñoz.—Méjico, número 31.—Rama XVIII.—Grupo 8/62. A ingresar, 144 pesetas.

Doña Isabel de Pablo y de María.—Juan Bravo, 73.—Rama XVIII.—Grupo 8/62.—A ingresar, 144 pesetas.

Don Gonzalo López Linares.—Río, 14. Rama X.—Grupo 9 C/62.—A ingresar, 13.790 pesetas.

cia, con antelación de veinte días, por lo menos, al señalado, expido el presente, visado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez, que firmo en Madrid, a dos de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—37.544)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia número quince, de Madrid, en autos de juicio ejecutivos número trescientos setenta y cinco, del año mil novecientos sesenta y cuatro, promovidos por don Dionisio Vázquez Madroña, contra don Pedro Cava Miranda, se hace público haberse dictado en tales autos la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia

En Madrid, a veintiséis de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Habiendo visto el señor don José López Borrasca, Magistrado-Juez de primera instancia número quince, de Madrid, los presentes autos de juicio ejecutivos promovidos por don Dionisio Vázquez Madroña, quien ha estado representado por el Procurador don Manuel Ogando y defendido por el Abogado señor González Lasso, contra don Pedro Cava Miranda, declarado en rebeldía, sobre pago de cantidad...

Fallo

Que debo mandar y mando seguir adelante esta ejecución hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y que en lo sucesivo puedan embargarse a don Pedro Cava Miranda, y con el producto, entero y cumplido pago al acreedor don Dionisio Vázquez Madroñal de todas las responsabilidades reclamadas, que ascienden a treinta mil pesetas por el importe del principal de la letra de cambio, sus intereses legales desde la fecha del protesto, los gastos de éste y las costas que se imponen al demandado.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo, ordenando, además, que se notifique por edicto al ejecutado si en el término de cinco días no se solicita la personal.—José López Borrasca.

Dicha sentencia fué publicada en el mismo día de su fecha.

Y con el fin de que el presente edicto sirva de notificación de la sentencia al ejecutado don Pedro Cava Miranda, en ignorado paradero, es dado en Madrid, a tres de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—37.546)

ALCALA DE HENARES

EDICTO

El señor Juez de primera instancia instancia de Alcalá de Henares y su partido, por providencia de esta fecha, dictada en juicio ejecutivo seguido a instancia de don Félix Gallego Sáez, contra don Manuel Holgado Gaustino, ha acordado sacar a pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo, los siguientes bienes embargados al ejecutado, por término de ocho días:

Un comedor, compuesto de: Una mesa, para cuatro cubiertos, y seis sillas de madera, un aparador con dos puertas y cajones, tasado pericialmente en mil quinientas pesetas.

Una lámpara de cristal, con cuatro brazos, en ciento cincuenta pesetas.

Tres carretillas de hierro, tasadas en cuatrocientas cincuenta pesetas.

Seis picos y seis palas, tasados en mil ochocientas pesetas.

Previniéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente el diez por ciento del tipo de tasación.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

Que el acto del remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día veintinueve de diciembre próximo, a las doce horas; y

Que los bienes embargados se encuentran depositados en poder del ejecutado, vecino de esta ciudad, Encomienda, veinticuatro.

Dado en Alcalá de Henares, a veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—37.545)

BARCELONA

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del Juzgado número tres, de esta ciudad, en providencia de esta fecha, dictada en autos de juicio ejecutivo promovidos por don Enrique Buxeda Corrales, contra don Felipe Clemente de Diego, el primero representado por el Procurador don Ildefonso Lago Gestal, por medio del presente se anuncia la venta en pública subasta, término de ocho días y precio que se dirá, los bienes embargados al demandado don Felipe Clemente, que obran en depósito, en su domicilio de la calle de Serrano, cincuenta y seis, de Madrid, cuya descripción es la siguiente:

Un par de pendientes, con perlas japonesas, brillantes y en platino y oro blanco, sistema Omega.—Un par de pendientes en forma de lazo, con perlas japonesas y brillantes en platino y oro blanco, sistema Omega.—Un broche de brillantes y zafiros, en oro blanco.

Valorados dichos bienes a los efectos de la subasta en la total cantidad de veintinueve mil quinientas pesetas.

Se ha señalado para el acto del remate, a celebrar en la Sala audiencia del Juzgado de primera instancia número tres, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia (Salón de Víctor Pradera), de dicha ciudad, el día treinta de diciembre próximo, a la hora de las doce; previniéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en un establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor dado a los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos, presentando en el segundo de los casos el oportuno talón resguardo.

Que el tipo de subasta será el del valor dado a los bienes, o sea veintipueve mil quinientas pesetas.

Que no se admitirá postura inferior a las dos terceras partes de dicho tipo, pudiéndose hacer las mismas a calidad de ceder el remate a tercero; y

Que si hubiere postura admisible se aprobará el remate, previa consignación de la totalidad del precio, entregándose los bienes al comprador una vez haya satisfecho los oportunos Derechos Reales.

Barcelona, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. El Secretario, Julio Marín.

(A.—37.547)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 25

EDICTO

En los autos que se siguen en este Juzgado con el número seiscientos sesenta y nueve, de mil novecientos sesenta y cuatro, a instancia de don Urbano Bayo García, representado por el Procurador señor Sorribes, contra don Agustín Caballero y otros, así como contra quien quiera fuese el dueño o dueños y legal representante del negocio domiciliado en Madrid, calle Benadalid, número cuatro, sobre reclamación de cantidad, tengo acordado por medio del presente emplazar a dichos demandados desconocidos para que, en el término de seis días, comparezcan en autos, personándose en forma, y a quienes, en su caso, le serán concedidos tres días más para contestar la demanda, con apercibimiento de rebeldía.

Dado en Madrid, a veintiséis de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario (Firmado).

(A.—37.548)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 3

Juicio 493, de 1964.—Por el presente se cita a Juan López López, de cuarenta y cuatro años, natural de Finisterre (La Coruña), soltero, encuadernador, hijo de Benjamín y de Lina, que dijo vivir en Lope de Vega, 37, y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, para que el día 16 de diciembre, a las nueve horas, comparezca en el Juzgado municipal núm. 3, de esta capital, sito en la calle de Velázquez, 52, piso tercero, al acto del juicio que contra el mismo se instruye por lesiones y escándalo, a cuyo juicio deberá comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—3.149)

JUZGADO NUMERO 4

Por el presente se cita a Francisca Muñoz García, hija de Pascual y de Lucía, de treinta y seis años, natural de Priego de Alvaro (Avila), sus labores, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, para que el día 12 de diciembre, a las nueve horas de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso tercero, a fin de celebrar el juicio de faltas núm. 458, de 1964, en el que aparece como lesionada.

(G. C.—5.814) (B.—3.244)

JUZGADO NUMERO 6

Sánchez Casado (José Manuel), hijo de José y de Cándida, domiciliado últimamente en la calle de Antonio Ulloa, número 22, comparecerá el día 12 de diciembre, a las once horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por escándalo, seguido contra el mismo y otros.

(B.—3.266)

JUZGADO NUMERO 7

Juicio de faltas núm. 581, de 1964.—Torres Cuevas (Lorenzo), cuyo último domicilio se ignora, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, sito en la calle de Amor de Dios, número 1, piso tercero, el día 17 de diciembre y hora de las doce y veinte, a celebrar juicio de faltas por amenazas y vejación, contra el mismo.

(B.—3.228)

JUZGADO NUMERO 7

Juicio de faltas núm. 400, de 1964.—Lara Asenjo (Jesús), hijo de Jesús y de Tomasa, con domicilio últimamente en la Colonia de Pan Bendito, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, sito en la calle de Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 17 de diciembre y hora de las doce y veinticinco, a celebrar juicio de faltas por hurto, contra el mismo y otros.

(B.—3.229)

Juicio de faltas núm. 306, de 1964.—Alvarez Gallego (Luis), hijo de Diego y de Antonia, con domicilio últimamente en el barrio Santo Angel, bloque 3.°, segundo, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, sito en la calle de Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 17 de diciembre y hora de las doce y treinta, a celebrar juicio de faltas por lesiones por agresión, contra el mismo.

(B.—3.230)

Juicio de faltas núm. 620, de 1964.—Castillo Remacho (Félix), hijo de Francisco y de Carmen, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, sito en la calle de Amor de Dios, número 1, piso tercero, el día 17 de diciembre y hora de las doce y diez, a celebrar juicio de faltas por lesiones en riña, contra el mismo y otro.

(B.—3.177)

JUZGADO NUMERO 8

En el juicio de faltas seguido por lesiones y daños con el núm. 321, de 1964, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, segundo, el día 18 de diciembre y hora de las doce, a cuyo acto se cita como denunciado a Eufrasio Herrera Andrés, natural de Baños de Valdearados (Burgos), nacido el día 1 de enero de 1915, hijo de Justo y de Juliana, soltero, jornalero, y domiciliado últimamente en la calle de Bravo Murillo, núm. 253, y en la actualidad en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.339)

JUZGADO NUMERO 9

Por el presente se cita a Jaime Miguel Tur Jeremías, de treinta y cuatro años, de estado soltero, natural de Córdoba, vecino de Madrid, domiciliado en Molino de Viento, núm. 9, hijo de Jaime y de Josefa, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca el día 11 de diciembre del año actual, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, núm. 10, al objeto de asistir como denunciado al juicio de faltas núm. 471, de 1964, sobre malos tratos y amenazas, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—6.003) (B.—3.356)

Por el presente se cita a Jorge Heredia Mendieta, de cuarenta y un años, de estado casado, natural de Puebla (Méjico), vecino de Madrid (accidentalmente), domiciliado en el Hotel Inglés, calle de Echegaray, hijo de David y de Raquel, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca el día 18 de diciembre del año actual en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, núm. 10, al objeto de asistir como denunciado al juicio de faltas núm. 464, de 1964, sobre coacciones y amenazas, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—6.004) (B.—3.357)

JUZGADO NUMERO 12

En proveído dictado en el expediente de juicio de faltas 563, de 1964, seguido ante este Juzgado municipal núm. 12, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, se ha acordado citar a Luis Haro Sánchez, de veinte años, soltero, dependiente, hijo de Andrés y de Crescencia, natural de Yepes (Toledo), y domiciliado últimamente en Divino Vallés, núm. 33, para que comparezca ante este Juzgado el día 15 de diciembre de 1964, a las diez treinta de su mañana.

(B.—3.270)

JUZGADO NUMERO 13

Santiago Pilar Gutiérrez, de veintinueve años de edad, casado, mecánico, hijo de Manuel y de Generosa, natural de Beleño (Asturias), cuyo actual domicilio se desconoce, comparecerá ante este Juzgado, sito en la calle de Velázquez, número 52, cuarto, el día 17 de diciembre y hora de las diez treinta de su mañana, al acto del juicio verbal de faltas núm. 360, de 1964, seguido por falta contra el orden público, debiendo concurrir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.361)

VILLAVERDE-MADRID

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal de este Distrito, don José Abraira López, en el expediente de juicio de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 942, de los del corriente año, sobre malos tratos, en los que aparece como denunciado Pedro Vázquez Sanguino, de treinta años, soltero, hijo de Emilio y Catalina, natural de Burguillos del Cerro (Badajoz), se cita al mismo para que como tal, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en plaza del Agata, núm. 1, el día 10 de diciembre, a las once de su mañana, debiendo comparecer al acto del juicio provisto de los testigos y medios de prueba de que intente valerse.

(B.—3.282)

IMPRENTA PROVINCIAL
PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 46
TELEFONO 273 38 36